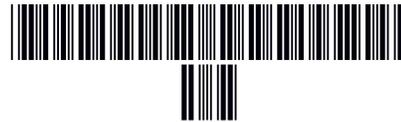


	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS – CONTRATACIÓN DIRECTA	Código: F-GC-023
		Fecha: 22/07/2024
		Versión: 03

Página 1 de 18



Radicado No.:
20251300027583

Fecha: **30-04-2025**

ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DIRECTA¹

ÍTEM PAA: 130-35

1.- NECESIDAD Y CONVENIENCIA

El Decreto 2121 del 11 de diciembre de 2023 señala que la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME) es una unidad administrativa especial de carácter técnico, adscrita al Ministerio de Minas y Energía, con personería jurídica, patrimonio propio y régimen especial en materia de contratación.

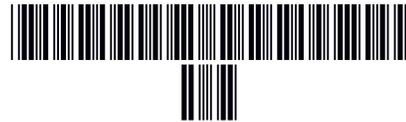
La UPME tiene como objeto planear en forma integral, indicativa, permanente y coordinada con los agentes del sector minero energético, el desarrollo y aprovechamiento de los recursos mineros y energéticos; producir y divulgar la información requerida para la formulación de política y toma de decisiones; y apoyar al Ministerio de Minas y Energía en el logro de sus objetivos y metas.

De conformidad con lo definido en el artículo 12 ibidem, es responsabilidad de la Oficina de Tecnologías de la Información – OTI de la UPME: "6. *Garantizar el óptimo funcionamiento de la plataforma tecnológica de la Unidad, así como proponer soluciones de TIC, siguiendo las políticas y los parámetros de operación y evaluación definidos por la Unidad, de acuerdo con los lineamientos del Modelo de Gobierno de Tecnologías de la Información (...)*, así mismo desde la OTI se debe: "9. *Definir, adoptar y aplicar lineamientos y políticas relacionadas con la adquisición, instalación,*

¹ Excepto la causal de contratación directa **47.6. Contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión**, los cuales tienen su respectivo formato de estudios previos.

	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS – CONTRATACIÓN DIRECTA	Código: F-GC-023
		Fecha: 22/07/2024
		Versión: 03

Página 2 de 18



Radicado No.:
20251300027583

Fecha: **30-04-2025**

actualización y/o funcionamiento de los sistemas de información e infraestructura tecnológica de la Unidad, de acuerdo con los lineamientos del Modelo de Gobierno de Tecnologías de la Información (...), entre otras funciones.

En este sentido y en el marco de las necesidades de licenciamiento, la UPME cuenta con la ofimática de Microsoft Office 365 con un licenciamiento de 126 licencias adquiridas en la vigencia anterior, las cuales deben ser renovadas así:

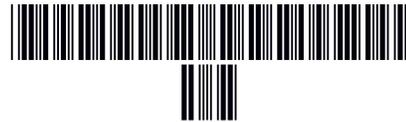
- 86 licencias para renovar a partir de 15/04/2025;
- 30 licencias para renovar a partir de 19/05/2025 y
- 10 licencias para renovar a partir de 14/07/2025

Es preciso señalar que la UPME requiere este licenciamiento dado que en sus labores diarias se utilizan para:

1. Simuladores de escenarios para efectos de las labores de planeación minero energética realizada por las distintas áreas misionales.
2. Los formatos disponibles en el Sistema Integrado de Gestión se encuentran en Word y Excel.
3. Los formatos para simulación de precios de los acuerdos marco de precio se encuentran en formato Excel.
4. Excel y Word son herramientas ofimáticas de preferencia para el trabajo constante de los funcionarios.
5. Word y Excel son formatos de uso común entre las Entidades con las que se comparte información.

	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS – CONTRATACIÓN DIRECTA	Código: F-GC-023
		Fecha: 22/07/2024
		Versión: 03

Página 3 de 18



Radicado No.:
20251300027583

Fecha: **30-04-2025**

Con esta contratación la UPME facilita a todos sus funcionarios el cumplimiento de sus múltiples ocupaciones y compromisos, mediante el uso de una herramienta ofimática actualizada.

Teniendo en cuenta que este tipo de licenciamiento se basa en mensualidades, para las 126 licencias requeridas es necesario para los 12 meses, la adquisición de 1512 licencias mensuales de Microsoft 365, para cubrir la anualidad.

2.- OBJETO

Adquirir el servicio de licenciamiento de Office 365 usado en la entidad.

3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

Serán las establecidas en la cláusula No. 7 Obligaciones de los proveedores de la minuta del Instrumento de Agregación de Demanda Sistema Dinámico de Adquisición (IAD/SDA) de Software por Catálogo II No. CCE-SNG-IAD-002-2024.

4.- PRODUCTOS A ENTREGAR

Teniendo en cuenta que este tipo de licenciamiento se basa en mensualidades, para las 126 licencias requeridas es necesario cotizarlas para los 12 meses, la adquisición de 1512 licencias para cubrir la anualidad.

Los productos que el proveedor debe entregar son 1512 licencias de Microsoft 365.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Producto	Tipo	Unidad	Forma de Pago	Cantidad
1	CFQ7TTCOLH1G-0001	Microsoft 365 Apps	Monthly	Unidad	Suscripción	1512

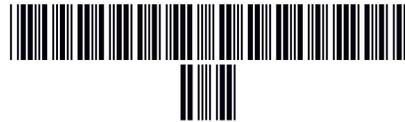
F-DE-013 V.3

15/07/2024

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "**Copia No Controlada**". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS – CONTRATACIÓN DIRECTA	Código: F-GC-023
		Fecha: 22/07/2024
		Versión: 03

Página 4 de 18



Radicado No.:
20251300027583

Fecha: **30-04-2025**

		for business	Subscriptions		mensual con pago anual	
--	--	--------------	---------------	--	------------------------	--

Entrega de bienes

El contratista deberá entregar el siguiente bien tangible o intangible Microsoft 365 Apps for Business, el cual se deberá ingresar a almacén.

5. OBLIGACIONES GENERALES DE LAS PARTES

Del Contratista:

Serán las establecidas en la cláusula No. 7 Obligaciones de los proveedores de la minuta del Instrumento de Agregación de Demanda Sistema Dinámico de Adquisición (IAD/SDA) de Software por Catálogo II No. CCE-SNG-IAD-002-2024.

De la UPME:

Serán las establecidas en la cláusula No. 6 Obligaciones de la entidad compradora de la minuta del Instrumento de Agregación de Demanda Sistema Dinámico de Adquisición (IAD/SDA) de Software por Catálogo II No. CCE-SNG-IAD-002-2024.

6.- VERIFICACIÓN DE LA INCLUSIÓN DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN EN LOS ACUERDOS MARCO DE PRECIOS

El objeto de la presente contratación está incluido en el Instrumento de Agregación de Demanda Sistema Dinámico de Adquisición (IAD/SDA) de Software por Catálogo II No. CCE-SNG-IAD-002-2024.

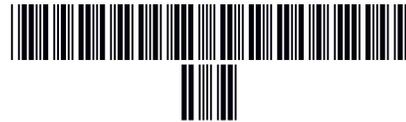
F-DE-013 V.3

15/07/2024

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera **"Copia No Controlada"**. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS – CONTRATACIÓN DIRECTA	Código: F-GC-023
		Fecha: 22/07/2024
		Versión: 03

Página 5 de 18



Radicado No.:
20251300027583

Fecha: **30-04-2025**

7. ANÁLISIS DE APLICACIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES DE LIBRE COMERCIO

De conformidad con la Guía para las Entidades Estatales con régimen especial de contratación, literal D, la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME) debe verificar los acuerdos comerciales internacionales.

No obstante, teniendo en cuenta que el proceso de selección de la presente contratación es de modalidad directa a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, no procede la verificación de aplicación de dichos acuerdos comerciales internacionales.

8.- VERIFICACIÓN DE LA INCLUSIÓN DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Los bienes y/o servicios a adquirir con la presente contratación se encuentran contemplados en el Plan Anual de Adquisiciones de la presente vigencia fiscal.

9.- IDENTIFICACIÓN DEL OBJETO EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

Se consultó el link <http://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios>, encontrando que el objeto de la presente contratación se encuentra clasificado así:

Código UNSPSC 43231513 Producto: Software para oficinas.

10.- MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

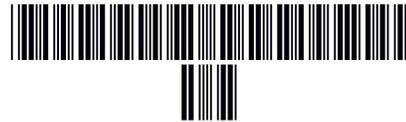
F-DE-013 V.3

15/07/2024

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "**Copia No Controlada**". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS – CONTRATACIÓN DIRECTA	Código: F-GC-023
		Fecha: 22/07/2024
		Versión: 03

Página 6 de 18



Radicado No.:
20251300027583

Fecha: **30-04-2025**

De conformidad con lo establecido en el artículo 47 del manual de contratación modificado por la Resolución UPME No. 026 de 2025 la modalidad de selección es **TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.**

11.- NATURALEZA JURÍDICA DEL CONTRATO

La naturaleza jurídica del contrato a suscribir es de: **Compraventa.**

12.- ESTUDIO DE SECTOR

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 del Manual de contratación, mediante el documento anexo al presente estudio previo, se presenta el Estudio de Sector.

13.- JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES TÉCNICOS DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

De acuerdo con lo establecido en la Cláusula 6 – Obligaciones de la Entidad Compradora de la minuta del Instrumento de Agregación de Demanda Sistema Dinámico de Adquisición (IAD/SDA) de Software por Catálogo II No. CCE-SNG-IAD-002-2024, en el numeral se establece que:

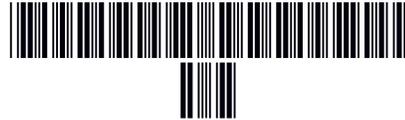
"(...) 6.5.3. Colocar la Orden de Compra a partir de la Cotización del Proveedor que haya cotizado el menor precio total del software y servicios requeridos dentro de los CINCO (5) DÍAS HÁBILES siguientes a la fecha de vencimiento del Evento de cotización (RFQ)".

A través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, se procede a presentar la
F-DE-013 V.3 15/07/2024

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera **"Copia No Controlada"**. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS – CONTRATACIÓN DIRECTA	Código: F-GC-023
		Fecha: 22/07/2024
		Versión: 03

Página 7 de 18



Radicado No.:
20251300027583

Fecha: **30-04-2025**

evaluación del evento de cotización efectuado con fecha de inicio 14 de abril de 2025 a las 00:00 horas y fecha de finalización 16 de abril de 2025 a las 17:00 horas, así:

El 16 de abril de 2025 se recibieron 9 cotizaciones como respuesta al evento del asunto.

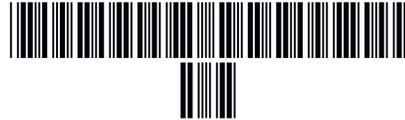
De acuerdo con lo estipulado en la minuta del Instrumento de Agregación de Demanda Sistema Dinámico de Adquisición (IAD/SDA) de Software por Catálogo II No. CCE-SNG-IAD-002-2024, en el numeral 6.5.3. estipula "Colocar la Orden de Compra a partir de la Cotización del Proveedor que haya cotizado el menor precio total del software y servicios requeridos dentro de los CINCO (5) DÍAS HÁBILES siguientes a la fecha de vencimiento del Evento de cotización (RFQ)".

En cumplimiento de lo anterior, se presenta el siguiente orden de elegibilidad:

No.	PROPONENTE	PRECIO TOTAL
1	Alfapeople	44.985.024,00
2	Soluciones Orión	45.823.536,00
3	Comercializadora Serle.com SAS	47.451.096,00
4	Consortio IAD Dinámico Softwareone	47.942.496,00
5	Nimbutech	48.432.384,00
6	COLSOF	49.457.520,00
7	Comcel S.A.	49.616.280,00
8	UT BGH 2024	52.614.576,00

	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS – CONTRATACIÓN DIRECTA	Código: F-GC-023
		Fecha: 22/07/2024
		Versión: 03

Página 8 de 18



Radicado No.:
20251300027583

Fecha: **30-04-2025**

9	Controles Empresariales SAS	59.437.767,84
---	-----------------------------	---------------

El proponente elegido fue **ALFAPEOPLE**, por haber cotizado el menor precio total.

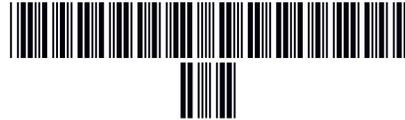
14.- PRESUPUESTO ASIGNADO Y VALOR MÁXIMO DEL CONTRATO:

De conformidad con lo precedido, el presupuesto asignado para esta contratación es de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL VEINTICUATRO PESOS \$44.985.024 M/CTE.** que se pagará con cargo al CDP **31725** anexo a estos estudios previos.

Sección: Información Proyecto de Inversión (Seleccione según corresponda).	
(1) Proyecto de Inversión	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DIGITALES AUMENTANDO LA CAPACIDAD PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INTERACCIÓN CON EL CIUDADANO
(2) Objetivo Específico Proyecto de Inversión:	2 - Aumentar la capacidad institucional a nivel de arquitectura tecnológica y de sistemas de información.
(3) Producto de Inversión.	1 - SERVICIOS TECNOLÓGICOS
(4) Actividad Proyecto de Inversión:	Robustecer el nivel de madurez de la estrategia de infraestructura y soluciones en la nube
(5) Recursos	Propios - 20 - Ingresos corrientes
(6) Rubro	C-2199-1900-5-53105B-2199067-02

	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS – CONTRATACIÓN DIRECTA	Código: F-GC-023
		Fecha: 22/07/2024
		Versión: 03

Página 9 de 18



Radicado No.:
20251300027583

Fecha: **30-04-2025**

Este valor incluye todos los costos asociados, directos e indirectos, IVA sí hay lugar, retención en la fuente y cualquier otro costo o impuesto en que se incurra el contratista para la ejecución del presente contrato.

15.- FORMA DE PAGO

El pago se realizará conforme lo establecido en la Cláusula No. 11 - Facturación y Pago de la minuta del Instrumento de Agregación de Demanda Sistema Dinámico de Adquisición (IAD/SDA) de Software por Catálogo II No. CCE-SNG-IAD-002-2024, previo ingreso al almacén del licenciamiento, si a ello hubiere lugar, así:

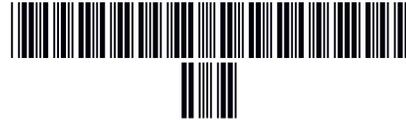
Pagos			
Número de pago	Porcentaje del valor	Momento del pago	Previa entrega de los siguientes productos
Uno	68%	15/04/2025	1032 (86) licencias Office 365
Dos	24%	19/05/2025	360 (30) licencias Office 365
Tres	8%	14/07/2025	120 (10) licencias Office 365

16.- PLAZO ESTIMADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución de la orden de compra será de **DOCE (12) MESES** y la respectiva entrega de las licencias de software se realizará en cumplimiento de la Cláusula 12 Plazo y vigencia de la minuta del Instrumento de Agregación de Demanda Sistema Dinámico de Adquisición (IAD/SDA) de Software por Catálogo II No. CCE-SNG-IAD-002-2024, teniendo en consideración las características propias del negocio jurídico de ejecución instantánea.

	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS – CONTRATACIÓN DIRECTA	Código: F-GC-023
		Fecha: 22/07/2024
		Versión: 03

Página 10 de 18



Radicado No.:
20251300027583

Fecha: **30-04-2025**

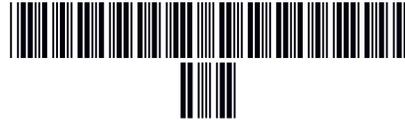
17. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES INVOLUCRADOS EN LA PRESENTE CONTRATACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO

Para diligenciar la matriz se debe revisar el manual para su diligenciamiento en el siguiente link:

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_cobertura_riesgo.pdf

Los riesgos que puedan afectar el equilibrio económico del contrato a celebrar se estiman, tipifican y asignan de acuerdo con el Formato de tipificación, estimación y asignación de riesgos, de conformidad con la siguiente tabla:

	FORMATO	Código: F-GC-023
	ESTUDIOS PREVIOS – CONTRATACIÓN DIRECTA	Fecha: 22/07/2024
		Versión: 03

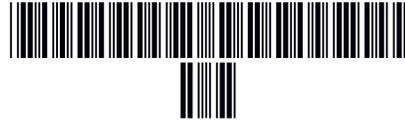


Radicado No.:
20251300027583

Fecha: **30-04-2025**

Tabla Estimación, tipificación y asignación riesgos																					
No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Impacto después del tratamiento			¿Afecta ejecución del contrato?	Responsable	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
												Probabilidad	Impacto	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
2	Generación	Interno	Operación	Contratación	Retraso en la presentación de las garantías	Retraso en la ejecución del contrato	2	3	5	Medio	Contratista	Requerimientos y ajuste del cronograma de ejecución	1	2	3	Bajo	Sí	Desde la adjudicación o selección	Mediante requerimientos, correos electrónicos	Inmediatamente	Diaría

	FORMATO	Código: F-GC-023
	ESTUDIOS PREVIOS – CONTRATACIÓN DIRECTA	Fecha: 22/07/2024
		Versión: 03



Radicado No.:
20251300027583

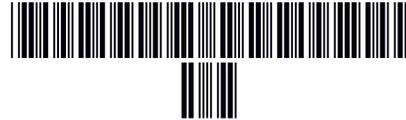
Fecha: **30-04-2025**

Tabla Estimación, tipificación y asignación riesgos																				
No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento /Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento			¿Afectable ejecución del contrato	¿Responsable por cumplimiento de la entrega	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
												Probabilidad	Impacto	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Período de vigencia
8	Ejecución	Ejecución	Operación	No pago de las obligaciones a proveedores, salario y seguridad social	Demora en las labores diarias y misionales de la entidad y por consecuencia a él o los usuarios finales.	2	2	4	Bajo	Contractual	Garantías No efectuar el pago hasta que no cumpla con los requisitos exigidos por	2	1	3	Bajo	Si	Desde el comienzo de la ejecución del contrato	Mediante informes y certificado de cumplimiento a satisfacción	Cuando ocurra	Cuando ocurra

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera **"Copia No Controlada"**. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS – CONTRATACIÓN DIRECTA	Código: F-GC-023
		Fecha: 22/07/2024
		Versión: 03

Página 14 de 18



Radicado No.:
20251300027583

Fecha: **30-04-2025**

18. GARANTÍAS.

El contratista deberá constituir una garantía a favor de la entidad, siguiendo lo establecido en la cláusula No. 15 – Numeral 15.2 Garantía de cumplimiento a favor de las Entidades Compradoras de la minuta del Instrumento de Agregación de Demanda Sistema Dinámico de Adquisición (IAD/SDA) de Software por Catálogo II No. CCE-SNG-IAD-002-2024.

Los Proveedores deben constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la siguiente tabla:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	10 % de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10 % de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5% del Valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y (3) tres años más

El valor de los amparos de la garantía de cumplimiento es calculado de acuerdo con el valor de la Orden de Compra.

La vigencia de la garantía y sus amparos debe iniciar desde la colocación de la Orden de Compra.

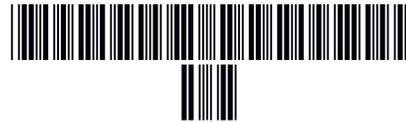
F-DE-013 V.3

15/07/2024

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera **"Copia No Controlada"**. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS – CONTRATACIÓN DIRECTA	Código: F-GC-023
		Fecha: 22/07/2024
		Versión: 03

Página 15 de 18



Radicado No.:
20251300027583

Fecha: **30-04-2025**

Los Proveedores deberán ampliar la garantía dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en la que la Orden de Compra sea modificada, adicionada y/o prorrogada. En todo caso de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación.

19. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución del contrato será en la(s) ciudad(es) de Bogotá, D.C.

20. SUPERVISIÓN

La supervisión de la Orden será ejercida por **Jairo Riaño Moreno, Profesional Especializado** gado 23 de la Oficina de Tecnologías de la Información, o quien el ordenador designe, sin que esto requiera modificatorio.

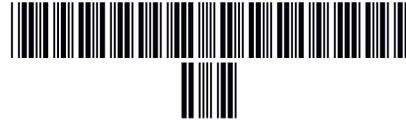
21. RELACIÓN ESPECÍFICA DEL OBJETO Y/U OBLIGACIONES CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN QUE LO FINANCIA

La adquisición del servicio de licenciamiento de Office 365 utilizado en la entidad guarda una relación directa con el Proyecto de Inversión "Fortalecimiento de los servicios digitales aumentando la capacidad para la transformación digital e interacción con el ciudadano", al contribuir al fortalecimiento de la arquitectura tecnológica institucional.

Este objeto se alinea con el objetivo específico 2 del proyecto, al aumentar la capacidad institucional a nivel de sistemas de información mediante la implementación

	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS – CONTRATACIÓN DIRECTA	Código: F-GC-023
		Fecha: 22/07/2024
		Versión: 03

Página 16 de 18



Radicado No.:
20251300027583

Fecha: **30-04-2025**

de soluciones tecnológicas integradas, escalables y seguras que permiten mejorar la productividad, colaboración y gestión documental en entornos digitales.

Asimismo, responde al producto de inversión 1 – Servicios tecnológicos, ya que el licenciamiento de Office 365 proporciona a la entidad herramientas clave para la operación digital eficiente, incluyendo correo institucional, almacenamiento en la nube, y plataformas colaborativas como Teams y SharePoint, fundamentales para una gestión moderna y conectada.

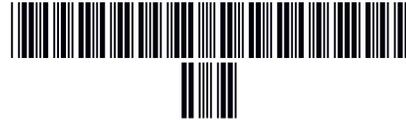
Finalmente, esta adquisición contribuye a la actividad del proyecto enfocada en robustecer el nivel de madurez de la estrategia de infraestructura y soluciones en la nube, al garantizar el acceso a un entorno tecnológico basado en servicios cloud, que favorece la continuidad operativa, la interoperabilidad y la seguridad de la información institucional.

22. VALIDACIÓN DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN. **Este numeral lo diligencia la Oficina Asesora de Planeación**

Concepto	Observación
Capacidad de respuesta	¿Cuenta con la capacidad operativa para la recepción y supervisión de los productos derivados? SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Coherencia con el PEI	Objetivo Estratégico: Consolidar la modernización de la entidad para fortalecer la planeación minero energética del país y el rol como el CIO del sector.
	Estrategia:

	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS – CONTRATACIÓN DIRECTA	Código: F-GC-023
		Fecha: 22/07/2024
		Versión: 03

Página 17 de 18



Radicado No.:
20251300027583

Fecha: **30-04-2025**

Concepto	Observación
	Fortalecer y ampliar la capacidad institucional para proponer política minero energética disruptiva y transformadora para la discusión nacional y los espacios de decisión de cara a la TEJ. Alineación del objetivo estratégico con la estrategia SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Coherencia con el proyecto de inversión	* El objeto contractual guarda coherencia con el proyecto de inversión y sus actividades. SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> * Los productos a recibir guardan coherencia con los estipulados en el proyecto de inversión. SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Viabilidad presupuestal	El proyecto de inversión cuenta con disponibilidad presupuestal SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Observaciones	Revisión Fecha de revisión: 11 de abril de 2025 Vo. Bo. Diego Armando Vanegas Páez - Jefe de Oficina Asesora de Planeación

23. DOCUMENTOS ANEXOS

- Radicado memorando de Solicitud de CDP y CDP No. 31725.
- Formato del Estudio de sector diligenciado y anexos (si aplica)

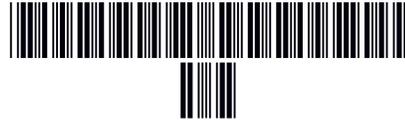
F-DE-013 V.3

15/07/2024

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "**Copia No Controlada**". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

 UPME	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS – CONTRATACIÓN DIRECTA	Código: F-GC-023
		Fecha: 22/07/2024
		Versión: 03

Página 18 de 18



Radicado No.:
20251300027583

Fecha: **30-04-2025**

- Documentos del contratista

Cordialmente,



Eric Mauricio Vargas Forero

Oficina De Tecnologias De La Informacion

Elaboró: DANIELA ALEJANDRA AVILA MONTENEGRO
Revisó: Eric Mauricio Vargas Forero
Aprobó: Eric Mauricio Vargas Forero